



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

118-22

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 NOV 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento al Artículo 25° del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca Resolución N° 018/19 C.D. F.C.S.

Que corresponde al Decano, convocar a los Consejeros Directivos de esta Unidad Académica, a Sesión Extraordinaria Virtual para el 10 de noviembre de 2022 a horas 19:00, en ámbitos del Consejo Directivo de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a los Consejeros Directivos de esta Unidad Académica a Sesión Extraordinaria para el 10 de noviembre de 2022 a horas 19:00, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Expte. N° 108/22 Llamado a Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición. Cátedra: Técnica Dietética. Carrera Licenciatura en Nutrición.
2. Expte. N° 109/22 - Llamado a Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición. Cátedra: Psicología Social e Institucional. Carrera Licenciatura en Nutrición.
3. Expte. N° 110/22 - Llamado a Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición. Cátedra: Metodología de la Investigación I. Carrera Licenciatura en Nutrición.

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a las Áreas de Competencias. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Bigo/Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

LIC. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA